



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

F.16 R

## RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO O CONVALIDACIÓN DE GRADO PERSONAL

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, resuelvo el grado personal cuyo detalle sigue:

RECONOCER CONVALIDAR 

## 1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

NIP:	30557135	N.R.P.:	3055713502 A5402
APELLIDOS Y NOMBRE:	CARRASCAL DE LA PUENTE, LUIS MARIA		
TIPO DE RELACIÓN DE SERVICIOS:	FUNCIONARIO DE CARRERA		
CUERPO O ESCALA:	E.PROFESORES INVESTIG. CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS -CSIC-		
GRUPO / SUBGRUPO:	A 1	ESPECIALIDAD:	5 4 0 2
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:	SERVICIO ACTIVO		
MODALIDAD:	OCUPANDO PLAZA O PUESTO		
GRADO PERSONAL RECONOCIDO SUPERIOR AL NIVEL DEL PUESTO			

## 2. DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN:	INVESTIGADOR A1	8 4 3 8 8 1
MINISTERIO / ORG. / ENTE:	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	
	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES	27650
PROVINCIA:	MADRID 2 8	LOCALIDAD: MADRID 0 0 1
PROV. RESIDENCIA:		LOC. RESIDENCIA:
COMPLEMENTO ESPECÍFICO:	13.665,12	NIVEL 2 9

## 3. DATOS DEL RECONOCIMIENTO DEL GRADO PERSONAL

FECHA DE RECONOCIMIENTO	1 9 0 5 2 0 0 9
GRADO CONSOLIDADO	2 9

## 4. DATOS DE LA CONVALIDACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL EFECTUADO EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AUTORIDAD QUE RECONOCIÓ EL GRADO:	
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	
FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	
GRADO CONVALIDADO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	

## 5. OBSERVACIONES / OTROS DATOS

--

## 6. RECURSOS QUE PROCEDEN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

OFICINA DELEGADA DEL R.C.P. EN:  
CONSEJO SUPERIOR DE INVEST. CIENTÍFICAS

Cumplimentado lo establecido sobre la preceptiva  
al Registro Central de Personal.

MADRID 14 MAY 2011  
OFICINA DELEGADA

Trigás Fernández



Lugar y fecha: Madrid, 15 de abril de 2011

EL PRESIDENTE DEL CSIC  
P.D. (RESOLUCION DE 20-02-2008, BOE 21-02-2008)  
EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS



Fdo.: Miguel Ángel Zapardiel Álvarez